



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5150-D-10
OD 1052

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su reconocimiento por la creación de la Comisión Andes del Sur, de carácter binacional chileno-argentina, que tiene como objeto promover la armonización de políticas públicas comunes vinculadas al uso, preservación y administración sustentable de los recursos hídricos compartidos en la zona fronteriza de los Andes y en los territorios antárticos.

Dios guarde a la señora Presidenta.